



Tribunal Supremo Electoral

GAF-O-483-03-2023
Guatemala, 15 de marzo de 2023

Licenciado
Julio Rodolfo García Rodas
Jefe de Compras y Contrataciones
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

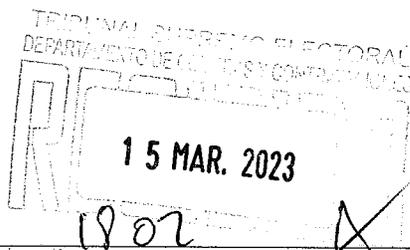
Estimado licenciado:

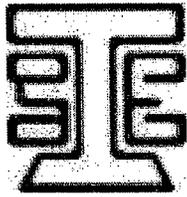
Atentamente me dirijo a usted, en atención al oficio número DCC-O-661-03-2022 de fecha 15 de marzo del 2023. Este despacho, de conformidad de la política 10 del Acuerdo 386-2022 que literalmente dice: "En caso de ser necesario la Gerencia Administrativa y Financiera podrá prorrogar el plazo para la recepción de ofertas según la complejidad de los requisitos del concurso, atendiendo a razones de especialidad y formalidades inherentes al mismo que deberán ser justificadas por el jefe del Departamento de Compras y Contrataciones con el visto bueno del Director Administrativo", autoriza la prórroga de cinco días hábiles para recibir ofertas del siguiente evento como se indica a continuación: **"SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE PARA INTRODUCIR LOS VOTOS IMPUGNADOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023"**. Recepción de ofertas el día miércoles 22 de marzo del presente año.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


Mg. Migdalia Luz Reyes Valdés
Gerente Administrativa y Financiera
Tribunal Supremo Electoral





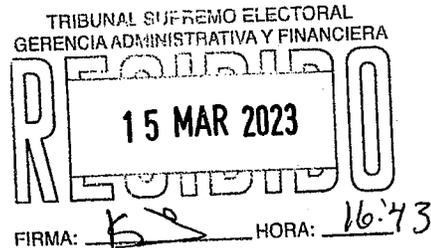
Tribunal Supremo Electoral

DCC-O-661-03-2022

Guatemala 15 de marzo de 2023

Ingeniera
Migdalia Luz Reyes Valdés
Gerente
Administrativa y Financiera

Estimada Ingeniera Reyes:



De manera atenta me dirijo a usted para solicitar prórroga de cinco días hábiles a partir del 16 de Marzo del presente año, para recibir ofertas del evento denominado:

“SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE PARA INTRODUCIR LOS VOTOS IMPUGNADOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023”

La solicitud anterior se realiza derivado a que por la complejidad de los requisitos del concurso y atendiendo a razones de especialidad, se han recibido solicitudes con interrogantes de carácter técnico sobre el evento antes mencionado.

De ser concedida la prórroga solicitada, la fecha de recepción de ofertas para este evento quedaría establecida para el día miércoles 22 de marzo del año en curso.

A la espera de su respuesta, me suscribo.

Atentamente,

Lic. Juan Rodolfo García Rodas
Departamento de Compras
y Contrataciones
Tribunal Supremo Electoral

Lic. Andrés Estuardo Chávez Gordillo
Director Administrativo
Tribunal Supremo Electoral

